



Guatemala, 05 de Mayo del 2,020

Oficio DAF-T49-2,020

Licenciado
Hector Rene Escobar Flores
Unidad de Acceso a la Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

Licenciado Flores:


Reciba un cordial saludo de la Unidad de Tesorería, deseándole éxitos en las actividades diarias que realiza.

Por este medio se le hace entrega de la información Pública de oficio correspondiente al mes de Abril de 2,020, de conformidad con las siguientes citas legales:

Decreto 57-2008	Articulo 10	Numeral 04	(01 hoja)
Decreto 57-2008	Articulo 10	Numeral 09	(01 hoja)
Decreto 57-2008	Articulo 10	Numeral 12	(02 hojas)
Decreto 57-2008	Articulo 11	Numeral 02	(01 hojas)

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Sandra Elizabeth Yool Curuchich
Encargada de Tesorería
Defensoría de la Mujer Indígena

Vo.Bo.


Licda. Aura Marina Xinico Saquec
Directora Administrativa Financiera
Defensoría de la Mujer Indígena



*Recibido
05/05/2020
p. 890*

Anexo: 6 hojas
C.c. Archivo



DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA

MES DE ABRIL 2,020

Ley de Acceso a la Información Pública

Art. 11 Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo

Numeral 2. Listado de asesores...

HOJA No. 1

Nombres y Apellidos	Periodo	Fuente	Renglon	Monto	Servicio	Descripción
SIN MOVIMIENTO						

TOTAL PAGADO
Según SICOIN

0
0
0

Hecho Por:

Encargada de Tesorería
Defensoría de la Mujer Indígena

Aprobado Por:

Lidia Mora Miralindo Saquec
Directora Administrativa Financiera
Defensoría de la Mujer Indígena



www.demi.gov.gt
despachosuperior@demi.gov.gt
despacho@demi.gov.gt

2315-8600
10 Calle 10-14, zona 1
Guatemala, C.A.
@DefensoriaDemi